

Reglamento Pulsar Power Leage

ACMG 2022

Introducción

La Asociación de Corredores de Motovelocidad de Guatemala, en adelante ACMG, es una asociación deportiva no lucrativa que busca fomentar el deporte de la motovelocidad en Guatemala. Proveyendo a los pilotos la organización necesaria para un evento de esta naturaleza. En un circuito de asfalto cerrado con la infraestructura y personal necesarios, para llevar a cabo un evento seguro. Cada carrera consta de dos heats de competencia por categoría durante el mismo día, si las condiciones lo permiten.

Debido a la situación mundial de pandemia, el protocolo COVID del Autódromo Pedro Cofiño, adjunto a este reglamento debe cumplirse de manera obligatoria, siendo el incumplimiento un motivo de sanción.

Dirección del Evento

Durante un evento la máxima autoridad es el director del evento. Las protestas se determinarán por los comisarios deportivos y los comisarios técnicos, de ser necesario un caso no resuelto durante el día del evento, se decidirá por la directiva de ACMG a su brevedad. Pudiendo trasladar la premiación de la categoría involucrada hasta el momento de la resolución. Los resultados son responsabilidad del personal de Cronometraje, de ser necesario apelar un resultado, debe de presentarse evidencia. El resultado de la apelación lo determinara el director del evento en conjunto a los comisarios y el personal de cronometraje.

Categorías

NS125 Expertos

NS125 Novatos

NS160 Expertos

NS160 novatos

NS200 Expertos

NS200 Novatos

Quorum

El máximo de pilotos en una categoría es de 40 participantes x heat. El mínimo para no ser unidos con otra categoría es de 20 (se une una categoría si no presenta ningún riesgo para ningún piloto de las categorías a unir y los números no estén repetidos, esta decisión es tomada por el director del evento en conjunto con los comisarios deportivos).

Numeración de las motos

Los números en una categoría pueden ir del 00 al 99, los números serán asignados al momento de la inscripción por ACMG.

La visibilidad del número es responsabilidad del piloto, al este no ser visible por el personal de cronometraje no se darán resultados.

Las categorías novatos tienen fondo blanco con números negros, las categorías expertos tienen fondo amarillo y números azules.

Resultados

Para que un heat sea válido y puntuable debe de haberse cubierto el 70% del total de la competencia, en el caso que dirección deba de terminar la carrera de forma anticipada. Así mismo, en el caso particular que un piloto no complete la competencia por accidente o falla mecánica se le podrán asignar puntos del último lugar si hubiera completado este porcentaje de la competencia.

De no haberse completado este porcentaje la carrera se reanuda alineando a los pilotos en el orden en el que pasaron la meta la última vez antes de haberse mostrado la bandera roja. Luego de mostrarse la bandera roja los pilotos deben de presentarse a la parrilla de salida, a menos que se indique que deben de ingresar a pits por parte de los oficiales.

Si no se pudiera llevar a cabo el segundo heat de competencia el resultado final es el obtenido en el primer heat.

Reglamento Técnico

El único aspecto técnico regulado en la PPL es el modelo de fábrica de cada categoría. Las motos deben de ser estéticamente lo más parecidas una moto sin modificar de calle, portando todo su carenaje del material de fábrica u otro.

Por lo tanto:

Categoría “Novatos”: Se da acceso a pilotos novatos que no hayan competido en ningún campeonato de motovelocidad anteriormente. Deben de respetar el chasis original, sin agregar dispositivos q puedan poner en riesgo a otros pilotos, se podrá pedir retirar espejos retrovisores, porta placa, pide vías y algún otro a discreción de la organización. El motor se puede modificar cualquier aspecto interno del mismo sin agregar dispositivos adicionales de enfriamiento. Se debe respetar el block y cilindro externo original.

Llantas: Libre (en buen estado)

Suspensión: Libre (en buen estado)

Sistema de frenos: Libre (en buen estado)

Mandos: Libre (en buen estado, manecillas y estribos completos y no rotos)

Combustible: Libre

Sistema de combustible: libre (carburación mecánica o electrónica de cualquier tipo)

Sistema de enfriamiento: Libre (en buen estado) (solo si la moto lo tiene originalmente)

Sistema de escape: Libre (en buen estado)

Categorías “Expertos”:

Se toma como un experto a un piloto que ya haya participado en un campeonato de motovelocidad. Deben de respetar el chasis original, sin agregar dispositivos q puedan poner en riesgo a otros pilotos, se podrá pedir retirar espejos retrovisores, porta placa, pide vías y algún otro a discreción de la organización. El motor se puede modificar cualquier aspecto interno del mismo sin agregar dispositivos adicionales de enfriamiento. Se debe respetar el block y cilindro externo original.

Llantas: Libre (en buen estado)

Suspensión: Libre (en buen estado)

Sistema de frenos: Libre (en buen estado)

Mandos: Libre (en buen estado, manecillas y estribos completos y no rotos)

Combustible: Libre

Sistema de combustible: libre (carburación mecánica o electrónica de cualquier tipo)

Sistema de enfriamiento: Libre (en buen estado) (solo si la moto lo tiene originalmente)

Sistema de escape: Libre (en buen estado)

Sistema de combustible: libre (carburación mecánica o electrónica de cualquier tipo)

Motocicletas

La motocicleta que se vaya a ser usada por el piloto debe de someterse a la inspección técnica, y debe de competir en la categoría según su cilindrada y modificaciones. En la inspección se revisará el buen funcionamiento de la misa y se retirará cualquier parte que pueda ser peligrosa durante la carrera, como la matrícula. Un piloto puede registrar más de una moto en la misma categoría y puede correr con cualquiera que registre. Si un piloto usa una moto no

registrada, sea suplantando a otro piloto o usando el número que le corresponda se descalificara al piloto infractor, así como al piloto que haya prestado la moto.

Equipo de Seguridad Personal

El equipo mínimo de seguridad para Pulsar Power Leage:

Chumpa con protecciones adecuadas. (Protección de pecho hombros codos y espalda)

Botas con protección adecuada

Protección de rodillas y codos adecuadas

Guantes adecuados

Casco con homologación mínima DOT (Department Of Transportation)

Desarrollo del Evento

Inscripciones

Los pilotos deben de inscribirse en los puntos publicados en el medio oficial para poder participar en los entrenos y competencias sin problema.

Inspección técnica

Todo piloto luego de su proceso de inscripción debe de pasar a la inspección técnica con su equipo completo y motocicleta, de no cumplir con algún requisito debe de poder solucionarlos antes de su competencia. En caso de un incumplimiento de este reglamento por parte del piloto el valor de la inscripción no será devuelto y el piloto no podrá formar parte del evento.

Pre-parrilla

Se harán tres llamados para formar la pre parilla, el lugar de la pre-parrilla se decidirá por parte de dirección, de no llegar a tiempo se tendrá que incorporar a la competencia saliendo de la calle de pits, y depende del retraso no podrá participar en el heat.

Parrilla de salida

Mientras se organiza a los pilotos en la parrilla de salida pueden estar dentro personal de prensa, edecanes, coach o personas de asistencia, una vez el oficial de meta indique que deben de retirarse toda persona debe de salir de la pista sin excepción. Luego de esta indicación ningún piloto puede recibir ningún tipo de asistencia. En el caso que una moto tenga una falla mecánica el piloto debe de poder solucionarla antes de la largada sin ayuda, o debe de retirar la misma de la parrilla para no poner en riesgo la seguridad de los pilotos. Pueden separarse las parrillas en grupos saliendo con un tiempo de diferencia entre grupos.

Carrera

La carrera comienza cuando se apaga la luz del semáforo de meta y termina con la bandera de cuadros. El número de vueltas se define por dirección de carrera, pudiendo reducir o aumentar (vueltas de calentamiento, no de competencia) el número de vueltas pacadas antes de salir. Durante la competencia el piloto no debe de hacer cambios de línea en ningún lugar de la pista (zigzag), deben de mantener un comportamiento deportivo velando por la seguridad de sí mismo y el resto de los pilotos. Toda acción antideportiva o manejo peligroso será sancionado.

Premiación

La premiación se llevará en cualquier momento o día después de concluido el segundo heat, o en una fecha después de la carrera según decida dirección del evento.

Comportamiento

Siendo los eventos llevados a cabo por ACMG deportivos con el afán de impulsar el ambiente de competencia y crecimiento personal de los participantes, e intentando mantener un ambiente sano y familiar. Cualquier comportamiento irresponsable dentro y fuera de la pista será sancionado con una penalización desde 5 puntos menos hasta la expulsión de la fecha y hasta del campeonato.

Por lo que está prohibido faltara el respeto a cualquier miembro del staff de ACMG, así como entre los pilotos y miembros de los equipos. No se tolerará riñas de ningún tipo. Cualquier protesta debe de hacerse mediante los procesos expuestos en este reglamento.

Faltas a los reglamentos de pista, como respetar direcciones de conducción, aviso de salida de "pits" o de salida de pista, respetar banderas, cambio de piloto en categoría o moto incorrecta o distinta a la que le corresponde.

Estos y otros comportamientos incorrectos serán sancionados con una penalización desde 5 puntos menos, la expulsión de la fecha y hasta del campeonato.

Queda terminantemente prohibido el ingreso y portación de armas de cualquier tipo en los eventos de ACMG.

La velocidad de la calle de pits es de 30kmh y la de paddock de 15kmh, de no respetarse se descalificará al piloto y se le retirará de las instalaciones.

Las sanciones son, resta de puntos, largada desde pits, paso por calle de pits (*drive-through*), expulsión del heat, expulsión de la fecha, expulsión del campeonato.

Protestas

El procedimiento para cualquier protesta es:

Deportiva:

Presentar la protesta (explicación de lo ocurrido) escrita y firmada, así como la evidencia (videos y fotos) del hecho. El resultado depende de la calidad de la evidencia. Las protestas pueden presentarse hasta media hora después de la conclusión del heat. Ninguna protesta será válida después del tiempo reglamentario.

Un comportamiento observado por los jueces de la organización no debe de ser presentado como protesta ya que se actuará de oficio.

Protocolo Sanitario 2022

COVID-19



**Para Prácticas Deportivas de Automovilismo, Kartismo y Moto Velocidad
en el Autódromo Pedro Cofiño**

Valido desde: 20 de julio, 2020

Avalado por el Automóvil Club de Guatemala:



Protocolo Sanitario

para Prácticas Deportivas de Automovilismo, Kartismo y Moto Velocidad

en el Autódromo Pedro Cofiño

1. Propósito

- 1.1. Implementar las medidas de prevención, control y manejo del virus COVID-19 para resguardar la salud de los **colaboradores, participantes, equipo técnico de soporte, oficiales deportivos y visitantes en general** de las instalaciones en el Autódromo Pedro Cofiño y con ello mantener la continuidad de las actividades deportivas.

Estas medidas deben ser aplicadas y respetadas por el personal del **Autódromo Pedro Cofiño, Automóvil Club de Guatemala, Comisiones Deportivas, Promotores y Arrendatarios de eventos Privados**.

- 1.2. Establecer las condiciones de salud, en que deben desarrollarse las **actividades deportivas** del Autódromo Pedro Cofiño cumpliendo con las reglamentaciones técnicas o legales nacionales establecidas para cada actividad económica, profesión u oficio, en particular.
- 1.3. Este Protocolo Sanitario busca **actuar en armonía** con los lineamientos existentes de seguridad deportiva del Autódromo Pedro Cofiño. Además, debe **complementar** los reglamentos particulares de cada disciplina deportiva y categoría dentro de la misma.

2. Justificación

El Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han socializado dentro de la población una serie de recomendaciones, como medida para desacelerar el avance de la enfermedad del COVID-19. Dentro de las recomendaciones se encuentran:

- a. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos. En caso de no disponer de agua y jabón, usar una solución que contenga al menos un 60% de alcohol.
- b. Evitarse tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- c. Cubrirse la boca y nariz con mascarilla al estar rodeados o enfrente de personas
- d. Cubrirse la boca en caso de toser y estornudar.
- e. Evitar el contacto directo con otras personas.
- f. Mantener al menos una distancia de mínimo 1.5 metros con otras personas.
- g. Mantener las superficies limpias y desinfectadas las superficies que se utilizan con frecuencia.

Con base en todo lo anterior, el presente documento, gira en torno a las siguientes estrategias:

- a. Cumplimiento por parte de todos los involucrados en el evento de las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Asistencia Social y de la Organización Mundial de la Salud.
- b. La aplicación del distanciamiento social como medida para evitar la propagación de la enfermedad. Lo anterior teniendo en cuenta que el automovilismo es considerado un deporte individual.
- c. Mantener a todos los asistentes al evento informados de las recomendaciones para prevención del Coronavirus COVID-19.

3. Alcance

El presente documento es de aplicación para todo el personal que labora y visita las instalaciones del Autódromo Pedro Cofiño, con el fin de resguardar la integridad y salud de todas las personas en sus diversas actividades durante los eventos deportivos.

Los deportes de automovilismo, kartismo y moto velocidad son disciplinas deportivas que pueden ser caracterizadas de bajo riesgo para el contagio de COVID-19 según las consideraciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya que a los participantes les es posible mantener distanciamiento físico con los compañeros de equipo, (1.5 metros o más), rivales, entrenadores y público. Así también son deportes en los que el uso de equipo e implementos es exclusivamente de forma individual.

Además, estas disciplinas deportivas se llevan a cabo en las instalaciones del Autódromo Pedro Cofiño, el cuál es un recinto deportivo abierto o al aire libre; lo cual permite guardar con facilidad el distanciamiento social mínimo de 1.5 metros entre cada persona y evita la agrupación de individuos en espacios confinados.

La supervisión de los eventos deportivos y la ejecución de las normas descritas en este documento estará a cargo personal acreditado del Autódromo Pedro Cofiño, el equipo de Dirección del Evento y donde aplique; el responsable designado por el arrendatario o promotor deportivo.

4. Caracterización de los Eventos

Los eventos por llevarse a cabo en el Autódromo Pedro Cofiño son Prácticas Deportivas de automóviles, karts o motocicletas. Estos eventos serán destinados únicamente para los deportistas participantes, equipo técnico de soporte (mecánicos) y oficiales deportivos buscando la menor afluencia de personas en el escenario. Los deportistas participantes podrán ser acompañados de 1 persona máximo quienes le darán apoyo técnico, mecánico o físico para llevar a cabo la actividad deportiva. Mientras esté en las instalaciones (pit) los participantes y mecánicos participarán en actividades que tengan como máximo la

presencia de **dos (2) personas**. Al entrar a la pista para llevar a cabo la práctica deportiva, esto se llevará a cabo guardando el distanciamiento de 10 metros entre cada participante.

No se permitirá ningún otro tipo de evento deportivo, social, de entretenimiento artístico o religioso dentro de las instalaciones del Autódromo Pedro Cofiño.

5. Medidas Generales

- a. Previo al ingreso, y antes de descender del vehículo o motocicleta que transporta a los visitantes, de manera obligatoria, personal autorizado del Autódromo Pedro Cofiño debe tomarles la temperatura a los visitantes, asegurando que cada uno de ellos no presente fiebre mayor a los 37.8°C.
- b. Dada la alta temperatura en el sector donde se encuentra el Autódromo, si los visitantes tienen fiebre mayor a los 37.8°C; se le dará un tiempo prudencial debajo de la sombra para que el cuerpo se enfríe antes de tomarle la temperatura nuevamente.
- c. De presentar fiebre mayor a los 37.8°C nuevamente en la segunda medición, todos los ocupantes del vehículo deberán retirarse de las instalaciones.
- d. No se podrá permitir el ingreso de personas que manifiesten síntomas de: fiebre, tos o dificultades respiratorias o a juicio del personal que verifique la entrada.
- e. Personal autorizado del Autódromo Pedro Cofiño será responsable de anotar el nombre contra verificación del DPI u otro documento de identificación en caso de ser menor de edad, hora de ingreso, temperatura, y teléfono celular de cada visitante. Esto con el afán de tener una bitácora de evidencia del control y por si algún día supiéramos que llegó un infectado que podamos comunicar con todas las demás personas que llegaron ese día y a las autoridades del Ministerio de Salud y Asistencia Social. Dicho procedimiento se debe repetir con todo visitante que llegue a las instalaciones
- f. Verificar a simple vista el estado de salud de los visitantes.
- g. Evitar saludo de manos, o cualquier otro contacto con los visitantes.
- h. Asegurar que todo visitante debe ingresar con su respectiva mascarilla.
- i. Con el afán de tener control de todo el personal que ingresa a las instalaciones y evitar que se haga cola de autos en la vía pública (RN14), todo visitante debe ser atendido en la puerta de malla previo a la entrada de paddock. En dicho lugar, se llevarán a cabo todos los procedimientos previamente descritos. Además, los pilotos participantes deben llenar la hoja de liberación de responsabilidad y pagar el alquiler de pista.
- j. El horario de uso de pista será de **9:00 a 16:00 horas**. Dicho horario puede variar dependiendo del horario de toque de queda establecido por las autoridades.
- k. El retiro de los participantes, equipo de apoyo y visitantes se hará por secciones para evitar aglomeración al momento de terminar el evento.

- l. Se prohíben las reuniones grupales entre pilotos, participantes equipo técnico de soporte, oficiales deportivos, público y visitantes en general.
- m. Los pilotos, personal de equipo de apoyo y visitantes que infrinjan estas normas podrán ser retirados del recinto del Autódromo y si en caso lo amerita, solicitar el apoyo de la fuerza pública, sin perjuicio de denunciarlos ante las autoridades competentes.

6. Áreas específicas dentro de las Instalaciones

Dentro de las instalaciones del Autódromo Pedro Cofiño, están definidas las áreas claves donde se llevan las actividades previo a que el competidor salga a la pista y donde están localizadas los equipos de soporte. Así mismo se identifica la zona para espectadores. Este capítulo tiene como objetivo determinar los lineamientos de trabajo en cada una de estas áreas claves.

6.1. Pits en zona de Paddock

- a. Solo se podrán resguardar 1 Vehículo, 2 motos o 2 Karts máximo por cada pit (28 pits o boxes en total en las instalaciones). **Únicamente podrán estar 2 personas por cada pit en zona de Paddock.**
- b. La cantidad de personas que pueden estar en las áreas destinadas para pits en paddock están determinadas por el distanciamiento recomendado ≥ 1.5 metros entre personas.
- c. Esta es una zona exclusiva para el piloto participante, equipo de soporte técnico o el coach deportivo. En caso de que el piloto participante sea menor de edad; podrá ser acompañado de un padre de familia o custodio.
- d. No es una zona para familiares o público en general, quienes pueden estar en los graderíos o palcos; usando el distanciamiento recomendado y señalado de ≥ 1.5 metros entre personas.
- e. Los pilotos participantes, equipo de soporte técnico y el coach deportivo deben tener dispensadores de gel desinfectante con alcohol dentro del pit y accesibles en cualquier momento.
- f. El uso de la mascarilla es obligatorio para todos los ocupantes de los pits en todo momento.
- g. El personal del equipo técnico deberá sanitizar todas superficies del área de trabajo constantemente.
- h. Se debe asegurar la limpieza y desinfección de los utensilios de mecánica y equipos utilizados para el cuidado de los vehículos, karts o motocicletas.